ACTA DE LIQUIDACION

En el municipio de Santa Rosa de Cabal, el 14 de agosto de 2026, en la Institución Educativa Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal, se reunieron la señora AMPARO RAMIREZ GIRALDO, en calidad de SUPERVISORA y el Señor SALOMON **PARRA LOPEZ**, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta **de liquidación** del contrato No 05-2026 de fecha 28 de enero de 2026.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYO EN LOS PROCESOS LEGALES Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLOGICO SANTA ROSA DE CABAL PARA EL AÑO 2026.
CONTRATANTE	Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal
NIT	891401224-7
REPRESENTANTE LEGAL	AMPARO RAMÍREZ GIRALDO
Cedula	42.005.244
CONTRATISTA	SALOMON PARRA LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.088.026.416
IMPUTACIONES	Rubro No 2112-420 Disponibilidad No 07 del 28/01/2026 RP 08 del 28/01/2026
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIACION	Enero 27 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Julio 27 de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000.00)
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Para efectos fiscales La Institución Educativa cancelará el valor del presente contrato que se suscribe actas Única a razón de ocho millones quinientos mil pesos mcte ($4.500.000.00). La anterior forma de pago obedece a la presentación del informe de supervisión y contratista
FECHA DEL ACTA	Julio 28 de 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$4.500.000.00
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 4.500.000.00	
Valor presente acta	$ 00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ .00	
SUMAS IGUALES	$4.500.000.00	$4.500.000.00

TOTAL PAGADO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000.00)

- La suscrita supervisora hace constar que SALOMON PARRA LOPEZ; cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual del contrato 5-2026 del 28 de enero del 2026
- El contratista SALOMON PARRA LOPEZ declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales fueron liquidados y

pagados conforme a las normas vigentes, según certificado allegados

OBSERVACIONES: El suscrito Supervisor hace constar que el contratista SALOMON PARRA LOPEZ, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual establecido, en el contrato 5-2026 del 28 de enero de 2026.
La suscrita supervisora hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. El Contratista **SALOMON PARRA LOPEZ** actuando en nombre propio declara que La Institución Educativa Tecnológico Santa Rosa de Cabal se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto respecto a la ejecución del contrato 5-2026 del 28 de enero de 2026.; y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y no hay observaciones para formular.
2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato.

- LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNOLOGICO SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista SALOMON PARRA LOPEZ, en razón del contrato 5-2026 del 28 de enero de 2026., sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de cumplimiento, y de más garantías exigidas al contratista

Se firma por los que intervinieron en ella, el 14 de agosto de 2026

AMPARO RAMIREZ GIRALDOIRALDO
Supervisora

SALOMON PARRA LOPEZ
Contratista